

## IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

## Radicación n.º 92098 Acta 41

Bogotá D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintidos (2022).

Darlene del Carmen Carroll Pérez y otros vs. Seguridad Atlas Ltda.

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º 23 de 13 de julio 2022, el presidente asume la ponencia de la presente decisión.

La Sala resuelve la solicitud que el 25 de octubre del presente año presentó el apoderado de la parte recurrente, en la que requiere se aclare el auto de 11 de octubre de 2022, el cual admitió el presente recurso de casación.

El apoderado solicita que se precise a cuál de sus mandantes se le corre traslado, razón por la cual se aclara

Radicación n.º 92098

que dicho traslado es uno solo y comprende a todas las personas que representa, conforme los memoriales de poder que le fueron conferidos y en la forma en que le fue reconocida su personería en las respectivas instancias.

Por lo anterior, córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

SCLAJPT-04 V.00

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **01 de diciembre de 2022**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **177** la providencia proferida el **30 de noviembre de 2022**.

SECRETARIA\_\_\_\_\_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>06 de diciembre de 2022</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>30 de noviembre de 2022</u>.

**SECRETARIA** 

**\*** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>07 de diciembre de 2022</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: <u>Darlene del Carmen Carroll Pérez y otros</u>

SECRETARIA